

**ACUERDO No.SCGG-00472-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de Noviembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JULIÁN PACHECO TINOCO**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la Ciudad de Bogotá, Colombia, con el propósito de asistir a la celebración de la Ceremonia del Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de la Policía Nacional de la República de Colombia; ceremonia en la cual se le hará imposición de la condecoración “Estrella de la Policía” categoría Gran Oficial al Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad el General de División Julián Pacheco Tinoco, del 10 al 12 de noviembre de 2016.
2. La Secretaría de Seguridad, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLÁ GÜNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno